

# MINISTERIO DE HACIENDA

## INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Octubre de 1919 y de Abril a Octubre del mismo año.

	EN OCTUBRE				DE ABRIL A OCTUBRE					
	Pendientes de despacho en 30 de Septiembre.....	Ingresados en Octubre.....	TOTAL	Despachadas en Octubre.....	Pendientes en 31 de Octubre.....	Reclamaciones en 1.º de Abril.....	Ingresadas en los siete meses.....	TOTAL	Despachadas en los siete meses.....	Pendientes en 31 de Octubre.....
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>										
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tribunal gubernativo.....	»	91	»	91	»	»	»	»	»	»
Intervención general.....	192	8	200	33	167	38	500	505	505	142
Dirección general del Tesoro.....	189	6	195	21	174	259	524	562	395	127
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	34.212	2.122	36.334	2.444	33.890	37.890	65	324	156	132
Idem de Contribuciones.....	408	96	502	193	399	365	748	1.113	744	369
Idem de Propiedades e Impuestos.....	817	155	972	160	812	848	1.237	2.085	1.273	812
Idem de Aduanas.....	673	219	892	144	748	445	1.470	1.915	1.167	748
Idem de lo Contencioso.....	97	101	198	87	111	115	825	940	829	111
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Monopolio de cerillas.....	24	8	32	10	22	168	50	218	196	22
<b>TOTALES.....</b>	<b>36.610</b>	<b>2.806</b>	<b>39.416</b>	<b>3.093</b>	<b>36.323</b>	<b>40.153</b>	<b>20.627</b>	<b>60.760</b>	<b>24.437</b>	<b>35.323</b>
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>										
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Alicante.....	23	5	28	2	25	25	46	71	45	26
Alicante.....	23	5	28	2	25	25	46	71	45	26
Almería.....	15	6	21	5	16	21	50	71	35	36
Avila.....	51	8	59	11	48	45	107	152	104	48
Badajoz.....	150	32	182	9	173	138	85	223	50	173
Barcelona.....	274	75	349	93	251	412	797	1.209	958	251
Burgos.....	30	13	43	10	33	28	70	98	65	33
Cáceres.....	6	17	23	16	7	4	55	59	52	7
Cádiz.....	273	37	303	17	286	232	127	359	73	286
Castellón.....	9	7	16	4	12	11	41	55	43	12
Ciudad Real.....	14	14	28	15	13	22	98	120	107	13
Córdoba.....	32	2	34	7	27	37	45	82	55	27
Coruña.....	146	21	167	22	145	122	94	216	71	175
Cuenca.....	14	3	17	5	12	16	24	40	28	12
Gerona.....	43	13	56	11	45	39	72	111	66	45
Granada.....	51	23	74	22	52	109	128	237	185	52
Guadalajara.....	36	10	46	10	36	42	68	110	74	36
Guipúzcoa.....	»	9	»	9	»	1	37	33	38	»
Huelva.....	52	5	57	3	54	54	25	79	25	29
Huesca.....	3	1	4	»	4	6	4	10	6	»
Jaén.....	116	41	157	30	127	184	156	340	213	114
León.....	7	5	12	6	6	5	33	38	32	6
Lérida.....	213	78	291	86	205	37	511	618	413	178
Logroño.....	28	2	30	2	28	30	14	44	16	12
Lugo.....	61	5	66	2	64	35	50	85	21	43
Madrid.....	152	58	218	67	151	208	448	656	565	51
Málaga.....	59	13	72	17	55	74	88	162	107	45
Murcia.....	44	15	59	18	41	58	69	127	86	41
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	23	2	25	»	25	48	22	70	45	25
Oviedo.....	66	14	80	15	65	61	115	176	111	55
Palencia.....	11	4	15	5	10	10	17	27	17	10
Pontevedra.....	35	9	44	11	33	50	36	86	53	30
Salamanca.....	20	1	21	3	18	13	36	49	31	17
Santander.....	33	8	41	10	31	25	59	84	58	23
Segovia.....	3	7	10	»	6	5	23	28	22	»
Sevilla.....	171	80	251	19	232	161	94	325	13	219
Soria.....	28	3	31	1	30	27	82	59	29	1
Tarragona.....	94	6	100	10	90	95	59	151	64	26
Teruel.....	9	2	11	2	9	6	34	40	31	9
Toledo.....	28	11	39	5	34	29	42	71	37	3

	EN OCTUBRE					DE ABRIL A OCTUBRE				
	Pendientes de despacho en 30 de Septiembre....	Ingresos en Octubre.....	TOTAL	Despachadas en Octubre.....	Pendientes en 31 de Octubre....	Expendidos en 1.º de Abril.....	Ingresos en los siete meses....	TOTAL	Despachadas en los siete meses....	Pendientes en 31 de Octubre....
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>										
Valencia.....	9	51	123	19	104	50	171	221	117	104
Valladolid.....	65	6	71	11	60	49	71	120	60	60
Vizcaya.....	32	2	34	7	27	30	18	48	21	27
Zamora.....	60	2	60	1	59	29	45	74	15	59
Zaragoza.....	46	2	43	2	46	56	34	90	44	46
Baleares.....	10	9	19	5	14	14	20	34	20	14
Canarias (Tenerife).....	6	2	6	4	2	8	7	15	13	2
Canarias (Las Palmas).....	5	3	8	3	5	16	7	23	18	5
<b>TOTALES</b> .....	<b>2.772</b>	<b>709</b>	<b>3.481</b>	<b>644</b>	<b>2.837</b>	<b>2.790</b>	<b>4.444</b>	<b>7.234</b>	<b>4.397</b>	<b>2.837</b>
<b>RESUMEN</b>										
Administración central.....	36.510	2.806	37.416	3.093	36.323	40.133	20.627	60.760	24.437	36.323
Idem provincial.....	2.772	709	3.481	644	2.837	2.790	4.444	7.234	4.397	2.837
<b>TOTALES</b> .....	<b>39.382</b>	<b>3.515</b>	<b>42.897</b>	<b>3.737</b>	<b>39.160</b>	<b>42.923</b>	<b>25.071</b>	<b>67.994</b>	<b>28.834</b>	<b>39.160</b>

Madrid, 15 de Noviembre de 1919.—El Inspector general, A. Valgañón

# MINISTERIO DE HACIENDA

## DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

### SECCION DE BANCA Y CAJA DE DEPÓSITOS

Estado de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Bilbao durante el mes de Octubre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro	Obligaciones municipales	Obligaciones provinciales	Obligaciones marroquíes	Canal de Isabel II	Otras Puercas	TOTAL GENERAL
	Al contado	A plazo	Al contado	A plazo	4 por 100 Al contado	5 por 100 Al contado	Cédulas al 4 por 100	Cédulas al 5 por 100							
1															
2	65.500									10.500					76.000
3	47.500														47.500
4	11.000					5.000									25.000
6						84.000				21.000					105.000
7	205.000					25.000									230.000
8	1.039.400									4.500					1.043.900
9	452.800					316.500				2.500					771.800
10	216.000					139.500				22.500					378.000
11	167.500				2.500	81.500				16.500					268.000
13	80.500					47.300				23.500					151.000
14	22.000					150.500				17.500					190.000
15	139.500					9.500				5.000					154.000
16	136.500					150.000			3.500						290.000
17	80.000					25.000				19.000					124.000
18	22.700					35.000				72.500					130.200
20	212.500									5.000					217.500
21	200.000									45.000					245.000
22	40.500					379.000									419.500
23	12.400					87.500				5.000					54.900
27	35.000					1.000				11.500					47.500
28	8.000					10.000									18.500
29	243.700					75.500				5.000					324.200
30	12.500								17.000						29.500
31						56.500									56.500
	3.440.500				2.500	1.828.000			20.500	286.500				9.000	5.897.000

Madrid, 1.º de Noviembre de 1919. — El Director general, M. Díaz Gómez.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**REQUISITORIAS**

**Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala; se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.**

10.130

**ACOSTA DE SAN FLORENTIN, Gaspar;** domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

24222

10.131

**ALBANELL PALAU, Francisco;** domiciliado últimamente en Alicante, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

24221

10.132

**ALONSO N., Pilar;** domiciliada últimamente en Madrid, calle Mesón de Paredes, número 44, procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Angulo, para que responda a los cargos que la resultan en referida causa; apercibida que de no comparecer será declarada rebelde y podrá pararle el perjuicio que halla lugar, encargándose a todas las Autoridades la busca y captura de la misma.

24362

10.133

**ALVAREZ Riestra, Nicolás;** natural de Bilbao, hijo de Domingo y de Flora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Bilbao, procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

24342

10.134

**ALVAREZ, David;** cuyo segundo apellido se ignora; de unos cuarenta años, casado, labrador, hijo de José y Purificación, natural y vecino de Montes de Salas, Ayuntamiento de Muiños, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa que por el

Juzgado de Bande, se instruye sobre disparo y lesiones a Antonio González Valencia, con el número 47 del año actual, para que en término de diez días comparezca ante dicho Juzgado para ser notificado del auto de procesamiento, constituirse en prisión y rendir declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24277

10.135

**ANTONIO, conocido por el Andaluz,** de unos cuarenta años de edad, que tiene una cortada o cicatriz en el lado izquierdo de la cara, que se dedica a monesabio o mezo de caballos en las Plazas de toros; procesado por hurtos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle indagatoria.

24411

10.136

**ARAGON PERIRAN, José;** hijo de José y Francisca, natural de Chiclana, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días ante la Cárcel de Cádiz para ser constituido en prisión.

24399

10.137

**ANERCHA ECHEVARRIA, José Martín;** vecino de Orezo, procesado sobre hurto; comparecerá en la Cárcel de Durango dentro de diez días, a contar desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid; bajo apercibimiento en otro caso de declararle rebelde.

24188

10.138

**ARTEAGA LEZCANO, Justo;** de estado soltero; profesión ordenanza, domiciliado últimamente en Barcelona, plaza Urquinaona, 5; procesado por estafa, en causa número 821 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Audiencia de Barcelona, y si no comparece se le declarará rebelde.

24335

10.139

**ARTERO DIAZ, Bartolomé;** natural de Montoro, soltero, de veinte años de edad, estatura regular, delgado y muy moreno, cuyo último domicilio se ignora; procesado por robo de efectos y metálico, en el tren mixto ascendente, del día 21 de Julio último; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Montoro, en término de diez días, a responder de los cargos que en el mismo le resultan, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y podrá pararle el perjuicio a que haya lugar.

24236

10.140

**BARTHE, Juan;** natural de Francia; procesado por estafa; comparecerá en término de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

10.141

**BASAGA RICART, Félix;** natural de Osuna, de estado soltero, de profesión jornalero, de cuarenta y un años de edad, hijo de Manuel y de Francisca; procesado en causa número 276 de 1918, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Mercado, de Valencia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

24389

10.142

**BONET MARTORELL, Juan, (a) Juan de la Mata y Estrecho;** procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Taragona).

24922

10.143

**BRUALLA ARISO, José;** natural de Baells (Huesca), de estado casado; profesión jornalero, de cuarenta y tres años hijo de José y María, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por delito electoral, causa número 179 de 1919, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha población, Secretaría del Procurador D. José María Floransa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

24338

10.144

**BUERGA GARCIA, Vicenta** de diez y ocho años de edad, soltera, sirvienta, hija de Marcial, ignorándose el apellido de la madre, natural de León y domiciliada últimamente en esta ciudad; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de prestar declaración indagatoria y ser reducida a prisión, previniendo de que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

24211

10.145

**GARDENAS CANDELERO, Ramón;** de trece años, hijo de Francisco y María, soltero, natural de Saucedo (Sevilla), vecino de ídem, y jornalero; procesado por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido si no lo hace, de declarársele rebelde.

24351

10.146

**CASTILLON GRACIA, Juan;** de estatura regular, un poco grueso, con bigote castaño, cara algo colorada, casado, de profesión cobrador de contribuciones e impuestos, domiciliado últimamente en Daroca; procesado por malversación de caudales, y esta

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Daroca, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, encargando a los Agentes de Policía judicial su busca y captura. 24187

10.147

CLARAMUNT PORTA, José; natural de Barcelona, hijo de Miguel e Irene, de estado soltero, profesión tenedor de libros, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Unión, 9, segundo; procesado por estafa, causa número 268 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, al objeto de constituirse en prisión. 34183

10.148

CRIADO HERNANDEZ, Eduardo; natural de Puebla de Sanabria (Zamora), de estado casado, profesión jornalero, de sesenta y cuatro años, hijo de Antonio y Baltasara, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 4; procesado por estafa, sumario 300 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 24265

10.149

CUSCO MONTSERRAT, Honorio; hijo de José y de Josefa, natural de Valbiana (San Felix de Lobregat), de estado casado, profesión del comercio, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado por hurtos y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tarragona. 24298

10.150

BESMAREST, Luis; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortes, número 655, tercero, primero; procesado por injurias graves, número 527 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de dicha ciudad, por tener decretada su prisión. 24298

10.151

DIEZ CEREZO, Vicente; de estado soltero, profesión del comercio, de cuarenta y seis años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Inés, número 8, tercero; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Infante. 24368

10.152

DEZ RUIZ, José; natural de Linares; domiciliado últimamente en Linares, pequeño, morcno, sin barba, bigote saliente, viste pantalón de pana azul y chaqueta del mismo color, calza zapatos y usa gorra; procesado por el deli-

to de sustracción, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Ribadavia a constituirse en prisión y ser indagado. 24378

10.153

DOVAL MORENO, Luis; hijo de Isidro y Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sastre, de quince años, y cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y viste decentemente; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo número 20; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa. 24356

10.154

ECHIVARRIA AURTENECHEA, María; natural de Deusto (Bilbao), hija de Angel y de Casilda, de estado soltera, profesión sirvienta, de diez y siete años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito del Centro de Bilbao. 24228

10.155

ELIZALDE GONZALEZ, Antonio; natural de El Ferrol, de veinte años de edad, soltero, minero, hijo de Antonio y Vicenta; domiciliado últimamente en Camarasa; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para ratificar la conformidad prestada por su defensa a las conclusiones del Fiscal. 24385

10.156

EXPOSITO DE LA SANTISIMA TRINIDAD, Antonio; de treinta años, soltero, marchante en ganados, vecino de Granada; con domicilio en la calle del Agua, número 10, fugado de la cárcel de La Rambla la mañana del 16 del actual; procesado por el Juzgado de Loja en causa sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días en la prisión de dicho partido a disposición del citado Juzgado, por razón de expresada causa, en la que está decretada su prisión provisional; bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 24405

10.157

FERNANDEZ ALVAREZ-TEBAS, Manuel; profesión oficial supernumerario del Cuerpo de Telégrafos; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 42, primero; procesado por estafa en causa número 703-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Centro de esta Corte y Secretaría de D. Rafael López de Pando. 24358

10.158

FERNANDEZ LEBRIES, Constanza; natural de la Magdalena, parido de

Verín, de estado casada, de treinta y un años, hija de Ramiro y de Manuela; domiciliada últimamente en dicho pueblo; procesada por contrabando; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Orense. 24372

10.159

FREJEDO PEREZ, Francisco; de treinta años de edad, soltero; hijo de Benito y de Andrea, natural de Maside, en la provincia de Orense, mozo de fonda, y vecino que fué de La Coruña, en la actualidad ausente en ignorado paradero; procesado en sumario por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 24186

10.160

FIGOLS N., Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Paciano, número 15, cuarto; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona, por estar procesado en causa por disparo de arma de fuego, número 793 de 1919, instruido por dicho Juzgado, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 24225

10.161

GARCIA DUEÑAS, Benito; natural de Haro, de diez y ocho años de edad, soltero, maldador, hijo de Manuel y Lucía; domiciliado últimamente en Camarasa; procesado por hurto; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción de Tamarite, para ratificar la conformidad prestada por su defensa a las conclusiones del Fiscal. 24386 bis

10.162

GARCIA FIGUEROA, Paula; natural de Madrid, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y un años, hija de Jesús y Petra; sin domicilio conocido; procesada por hurto, sumario número 826 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 24364

10.163

GARCIA REVOLLO, Francisco; procesado por estafa en el sumario número 175 de 1919 del Juzgado de San Roque; comparecerá en el término de diez días en el mismo, a constituirse en prisión provisional sin fianza, y prestar indagatoria; apercibido de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 24418

10.164

GARCIA RODRIGUEZ, Antonio, hijo de David y de Concepción, de diez y siete años, natural de La Rosada (Valleigo) término municipal de La Cañiza; pelo, cejas y ojos negros, nariz resina-

gada, boca regular, al hablar se le ven los dientes, cara larga y delgada, color moreno, altura regular, ancho de espaldas; procesado en sumario número 33 del año actual por disparo de arma de fuego y muerte de Jesús González Gómez, en Las Tourosas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo pena de ser declarado rebelde.

24404

10.165

GONZALEZ MUÑOZ, Fernando, (a) *el Sasire sordo andaluz*, de estado soltero, de unos veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y llevar a efecto su prisión, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

24392

10.166

HURTADO VIVANCOS, Miguel; hijo de José y de Agustina, natural de Baza, de estado soltero, profesión cerrajero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de España, número 3, piso cuarto; procesado por estafa en causa número 821 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando.

24357

10.167

IBÁÑEZ ALONSO, Francisco; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión peón albañil, de treinta y cinco a treinta y ocho años, hijo de Ambrosio y de Pilar; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por muerte violenta de su hermana Pilar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

24294

10.168

JUAN, conocido por *el Rubio*; vecino de Baza, domiciliado en la Plaza de Toros, de profesión carrero, de unos treinta años, que tuerce un poco la boca al hablar; domiciliado últimamente en Alboloduy; procesado por hurto de un borrico y 200 pesetas; comparecerá en término de diez días ante la sala-audiencia del Juzgado de Almería.

24395

10.169

LACASA MOYA, Rafael; natural de Badajoz, de estado soltero, profesión zapatero, de diez y siete años, hijo de Rafael y de Bárbara; domiciliado últimamente en dicha ciudad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle indagatoria y constituirle en prisión

provisional, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar en derecho.

24414

10.170

LEON INFANTE, Juan; de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y de Carmen, natural y vecino de Madrid, calle del Tribulete, número 9, soltero, cerrajero; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Avila, en término de diez días, para notificarle el auto de terminación en referida causa y emplazarle para ante la Audiencia Provincial, bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

24180

10.171

LEON TORRES, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de treinta años; hijo de Julián y María, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, 94 principal; procesado por estafa, sumario número 684 del año 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de P. Rives.

24356

10.172

LOPEZ N., Jaime; profesión corredor de comercio, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Diputación, 74; procesado por lesiones en causa número 502, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Florensa.

24295

10.173

LOPEZ RUIZ, José, (a) *Escalero y Cordio*, hijo de José y Misericordia, de veintisiete años de edad, natural y vecino de Jódar, de estado viudo, y de oficio jornalero, cuyo actual paradero se ignora, así como sus señas personales, procesado por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de Ubeda, con objeto de proceder a su prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, por hallarse comprendido en el caso tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

24219

10.174

LUQUE GARCIA, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, hijo de Antonio y de Manuela, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 152 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en el estado.

24383

10.175

LLATA SALAS, Alfredo; natural de Santander, de estado casado, profesión *chauffeur*, de veinticinco años, hijo de Alfredo y Aurora, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones, causa número 30 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de dicha ciudad, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido que, si no comparece, será declarado rebelde.

24206

10.176

LLAYMOND, Juan; de estado casado, profesión dependiente, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Alf-Bey, 177, primero, primera; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24329

10.177

LLOD PEREZ, Fernando; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión sastre, de veintiséis años, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 813 de 1917, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, apercibido de ser declarado rebelde si no comparece.

24336

10.178

LLORENTE LEON, Isidro; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de Beldaña, para la práctica de una diligencia judicial, acordada para constituirse en prisión preventiva, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

24398

10.179

MARIA, Soledad; de diez y nueve a veinte años de edad, de estatura regular, rubia, residente últimamente en Ribadavia y hoy en ignorado paradero; procesada por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Ribadavia, sito en el segundo piso de la Casa Consistorial, a constituirse en prisión.

24380

10.180

MARIN RODRIGUEZ, María; hija de Manuel y de Isabel, natural de San Fernando (Cádiz), de estado soltera, profesión camarera, de veintinueve años, y cuyas señas personales son: estatura regular, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular y viste decentemente, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, 24, principal derecha; procesada por hurto bajo el número 761 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado

de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, con el fin de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa. 24355

10.181

MARTÍN VALLE, Fermín; domiciliado últimamente en Barcelona, procesado por violación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 24330

10.182

MARTINEZ FERRI, Antonio; natural de Puebla Larga, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en el Cabañal, calle del Padre Luis Navarro; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 24220

10.183

MARTINEZ MARTINEZ, Marcellino; natural de San Pedro de Paradela, Ayuntamiento de Páramo del Sil, en este partido de Ponferrada, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad, domiciliado últimamente en San Pedro de Paradela; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante este referido Juzgado de Ponferrada, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho si no lo verifica. 24290

10.184

MONTOYA SERRANO, Juan Pedro; (a) *Juaneira el Gitano*; natural de Quintana, de estado casado, profesión tratante, de cincuenta y cinco años, domiciliado últimamente en Villanueva de la Serena; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hinojosa del Duque, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria. 24191

10.185

MIRANDA DE BRAGANZA, Alvino; natural de Turey (Portugal), domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por contrabando de ganado vacuno, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 24373

10.186

MUNOZ ORNAYA, Justo; natural de Madrid, de estado soltero, profesión *biógrafo*, de cincuenta y tres años

hijo de Juan y María, domiciliado últimamente en Madrid, Ribera de Curtidores, 23; procesado por tentativa de hurto, sumario 421 de 1918, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 24363

10.187

MUNOZ DELGADO, Rafael; hijo de Rafael y de Sebastiana, natural de Segovia, de estado soltero, profesión estudiante, de veinte años, de estatura regular, pelo negro, ojos claros, nariz regular, color del rostro, moreno, y viste decentemente, domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, 62; procesado por hurto en causa número 826-919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López de Pando. 24359

10.188

MUNOZ GARRUCUENO, Manuel; natural de Rociana, de cincuenta y siete años, domiciliado en Huelva; procesado por hurto, en causa número 613, de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, para ser reducido a prisión. 24353

10.189

NIETO VAL, Jerásimo; natural de Valladolid, de estado soltero, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Río, número 14, segundo izquierda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Guillermo Pérez Herrero. 24369

10.190

NIEVES RIVAS, Ramón; de veintiséis años de edad, hijo de Victorino y Generosa, soltero, labrador, natural y vecino de Villasante, en el Ayuntamiento de Saviñao (Lugo), domiciliado últimamente en dicho pueblo de Villasante; procesado en causa número 106 de 1918, seguida sobre disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, o se constituirá en prisión en la cárcel del partido, a disposición de la Audiencia provincial de Lugo, quien la tiene acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 24370

10.191

ORTEGA DEL OLMO, José; de catorce años de edad, hijo de Rogelio y de Luisa, natural de Madrid, vecindado en el Puente de Vallecas, Barrio obrero, soltero, jornalero; procesado en causa sobre estafa, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Avila, en término de diez días, para notificarle el auto de terminación en referido sumario y emplazarle para ante la Audiencia provincial de Avila,

bajo apercibimiento que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24333

10.192

ORTEGA, Ramón; natural de la provincia de Lugo, soltero, de treinta y cuatro años de edad, rubio, pelo rizado, cargado de hombros, la vista caída, sin que consten más circunstancias; procesado y acordada su prisión en causa por disparo y lesiones; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión y de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 24289

10.193

PAZ FERNANDEZ, José; natural de Linares, domiciliado últimamente en el mismo Linares y hoy en ignorado paradero, alto, color bueno, pelo negro, barba afeitada; procesado por el delito de homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Ribadavia dentro del término de diez días, a constituirse en prisión y ser indagado. 24379

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### LORA DEL RIO

A virtud de providencia dictada el 8 del mes actual por el Sr. Juez de primera instancia de este partido, a demanda ordinaria de mayor cuantía presentada por el Procurador D. Eduardo Lemos Zafrá, a nombre y con poder de D. Antonio, doña Salud, D. José y doña Trinidad Díaz y González Serna, esta última asistida y autorizada por su marido, D. Iselías Sáinz y Moreno, y la doña Salud representada por su tutor, D. Antonio Díaz y González Serna, todos como herederos de D. Antonio Díaz Gutiérrez; y don José González de Celis y doña Florentina González y González, esta última con el consentimiento y licencia de su marido, D. Antonio González Nicolás, y ambos herederos de D. Pedro González y Santacruz, y los causahabientes de éstos contra los herederos de D. José María Molero Salazar, de Eduardo del Castillo e Infantes, y si éste no existiera contra sus causahabientes y herederos, y D. Francisco Blanco Ruiz o sus herederos, el aquél hubiese fallecido, los actores, vecinos de Sevilla, y los demandados en ignorado paradero, sobre cancelación de gravámenes del edificio fábrica de San José, en esta villa, se emplaza a dichos demandados para que en el término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará los perjuicios que hubiere lugar.

Y en cumplimiento a lo mandado en dicha providencia, para

que sirva de emplazamiento a los demandados, expido la presente en Lora del Río a 10 de Noviembre de 1919.—El Secretario, Licenciado José Maldonado.

X—2380

## MADRID—HOSPICIO

En la villa y Corte de Madrid a 10 de Noviembre de 1919; el señor D. José Oppelt y García, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, representado por el Procurador D. Eduardo Morales, bajo la dirección del Letrado don Andrés Llovert, contra doña Francisca Perea y de Odiaga, doña Magdalena Perea y de Odiaga y D. Recaredo, D. Federico y doña Emilia Bustos y de Odiaga, rebeldes todos ellos en el juicio, hallándose representados, por tanto, por los estrados del Juzgado, sobre cancelación de gravámenes.

Fallo: Que estimando pagado el legado hecho por D. Manuel de Odiaga y Arrechavala, en favor de sus sobrinos doña Magdalena y doña Francisca de Perea y Odiaga, hijas de su hermana doña María, por valor de 2.500 pesetas a cada una, y en favor de D. Recaredo, doña Emilia y D. Federico Bustos y Odiaga, hijos de su prima hermana doña Luisa de Odiaga, por valor de 250 pesetas a cada uno, y en todo caso, prescripto el derecho de tales legatarios para su reclamación; debo decretar y decreto la cancelación del gravamen anotado en el Registro de la Propiedad del Mediodía en las inscripciones hechas con relación a la casa número 4 moderno, 30 antiguo, de la calle de Duque de Alba; una en el tomo 171 del archivo, folio 68, finca número 2.407, inscripción primera a nombre de doña Magdalena de Odiaga y de la Vega; y otra, al tomo 546, libro 103 de la Sección segunda, folio 241, finca número 2.158 inscripción primera, a nombre del Ayuntamiento de esta Corte; así como en otra inscripción de una finca formada con parte del solar de la expresada casa, hecha en el tomo 556 del archivo, libro 107 de la Sección segunda, folio 27, finca número 2.230, inscripción primera a nombre de doña Elisa Rodríguez de la Villa. Así por esta mi sentencia que por la rebeldía de los demandados además de notificarse en los estrados del Juzgado, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Oppelt.

Y para que sirva de notificación a los demandados mediante la publicación de edictos acordada, se expide el presente, visado por el señor Juez, que en la actualidad se halla encargado del despacho del Juzgado.

Madrid, 15 de Noviembre de 1919. El Secretario, José María de Antonio.—V.º B.º, el Juez interino.

X—2378

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 6 del actual, por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos a instancia de los señores Sres. Marqueses de Falces, como herederos de D. Félix de Murga e Iniguez, contra D. Feliberto Sánchez y Sánchez, como hijo y heredero de D. Nicomedes Sánchez Cuadrado, sobre pago de 70.000 pesetas, intereses y costas; se saca a la venta en pública subasta las fincas siguientes:

Un quinto denominado Gargantilla, antes Barrancones, procedentes de los propios de Luciana, y enclavado en su término Municipal, Distrito hipotecario de Piedrabuena (Ciudad Real), según la certificación del Catastro, o registro fiscal de dicho término; el cultivo de esta finca es de secano, de segunda y tercera clase, con monte bajo, y comprende una superficie de 712 hectáreas, 89 áreas y una centiárea, y linda: al Norte, con el río Guadiana y propiedades de varios vecinos de Luciana; al Este, con término de los Pozuelos; al Sur, término de Abenojar, y al Oeste, término de Camacha y propiedades de varios vecinos de Luciana; pero según el título, es de 616 hectáreas y 32 áreas, equivalentes a 936 fanegas de tierra, de cuarta calidad, que produce pastos y monte bajo de aliaga y lentisco, con abundantes aguas en los valles del Chocero y Gargantilla, consignándose en el mismo título, aunque por error, pues está repetido el lado Oeste, y falta el del Este, los siguientes linderos; al Norte, con monte y propiedades labrantías de vecinos de Luciana; Oeste, río Guadiana, camino vecinal a dicho pueblo y propiedades particulares; Mediodía, Ochera de Santiago y término de Abenojar, y Poniente, con el quinto llamado Camachay Unevela, atravesando a dicha finca el camino de Abenojar.

Se sale a subasta por el tipo de 170.000 pesetas.

Otro quinto, en término municipal de Abenojar, llamado Morera y Gumidalejo, en el sitio de este nombre, todo el destinado a pastos y monte de quejigo y chaparro, con un aguadero corriente, y al lado de este, una casa para el guarda; mide 972 hectáreas y 44 áreas; y linda: al Norte, con término de Luciana, o sea el quinto Gargantilla, de D. Nicomedes Sánchez; a Poniente, quinto de Navalmero; al Sur, con quinto de la Rana, y término de Cabezarados, y al Este, con término de dicha villa y el de los Pozuelos; y según el título, figura esta finca en el avance catastral con una superficie de 1.098 hectáreas y 50 áreas.

Se sale a subasta por el tipo de 100.000 pesetas.

Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 20 de Diciembre próximo, a las once de su mañana; previniéndose que no se admitirán posturas inferiores a los tipos señalados; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dichos tipos; que los autos y las certificaciones de los Registros a que se refiere la regla cuarta de la disposición antes citada estarán de manifiesto en la Secretaría, y todo licitador que entenderá que acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes anteriores, y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin detenerse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Noviembre de 1919. V.º B.º: El Juez de primera instancia, Miguel Hernández.

X—2573

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Capital, dictada en 15 de los corrientes en autos ejecutivos, se pone a la venta en pública subasta, por término de ocho días, los bienes muebles pertenecientes a la Excelentísima Señora Doña María del Carmen Chaves y Valdivielso, Duquesa de Noblejas, que se encuentran en el palacio o castillo de Torrepedierno, en el partido judicial de Castrogeriz, consistentes en el mobiliario de dicha señora, que le constituyen sillones, cuadros, otros muebles y efectos de arte, y que han sido tasados en 12.799 pesetas.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 29 de los corrientes, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o justificar haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la misma; que las consignaciones se devolverán en el acto a los respectivos licitadores, excepto la del rematante que quedará en poder del actuario como parte del precio del remate, y que los bienes que se subastan se hallan depositados en poder de D. Leonardo Mateos García, administrador de la Sra. Duquesa de Noblejas del antedicho Palacio o castillo de Torrepedierno.

Madrid, 17 de Noviembre de 1919. El Secretario, Dr. Juan Infante.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Miguel Hernández.

X—2372